



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Renuncia y Designación-Calabrese Tello y Luna.

VISTO el EX-2024-17252697-GDEBA-DSTAMTGP, mediante el cual se propicia la renuncia y designación en el cargo de Director de la Dirección de Servicios Generales e Infraestructura, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 74/2020, modificado por su similar N° 21/2022, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Trabajo;

Que se propicia la aceptación de renuncia, a partir del 24 de mayo de 2024 de CALABRESE TELLO Julieta Lia, en el cargo de Directora de la Dirección de Servicios Generales e Infraestructura, designada mediante RESO-2023-87-GDEBA-MTGP, de fecha 10 de Febrero de 2023;

Que asimismo, mediante NO-2024-17120942-GDEBA-SSTAYLMTGP, se propicia la designación de LUNA Lucas Alejandro, a partir del 24 de mayo de 2024, en el cargo de Director de la Dirección de Servicios Generales e Infraestructura, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones para el cargo propuesto;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la trabajadora CALABRESE TELLO no registra sumarios administrativos pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia a orden 18 la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General y a orden 21 la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272E/17 y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272E/17 Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE TRABAJO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar la renuncia en la Jurisdicción N° 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, Dirección de Servicios Generales e Infraestructura, a partir del 24 de mayo de 2024, de CALABRESE TELLO Julieta Lia (DNI N° 27.823.789, Clase 1979), en el cargo de Directora, en los términos del artículo 14 inciso b), de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar a partir del 24 de mayo de 2024, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, Dirección de Servicios Generales e Infraestructura, a LUNA Lucas Alejandro (DNI N° 21.507.239, Clase 1970) en el cargo de Director, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.